

Este artículo ha sido elaborado por Miguel García-Posada, de la Dirección General de Economía y Estadística.

Principales resultados

En este artículo se presentan los resultados de la Encuesta sobre Préstamos Bancarios (EPB) de enero de 2016 correspondientes a las diez instituciones españolas que participan en ella y se comparan con los relativos al conjunto del área del euro¹. La Encuesta contiene información sobre la evolución de las condiciones de oferta y demanda de crédito en el cuarto trimestre de 2015, así como sobre las perspectivas para los tres meses siguientes. En esta edición se han mantenido las preguntas *ad hoc* relativas a las condiciones de acceso a los mercados de financiación mayorista y minorista, al impacto de las actuaciones en materia de regulación o supervisión, y a los efectos de las operaciones de financiación a plazo más largo con objetivo específico (TLTRO) del BCE.

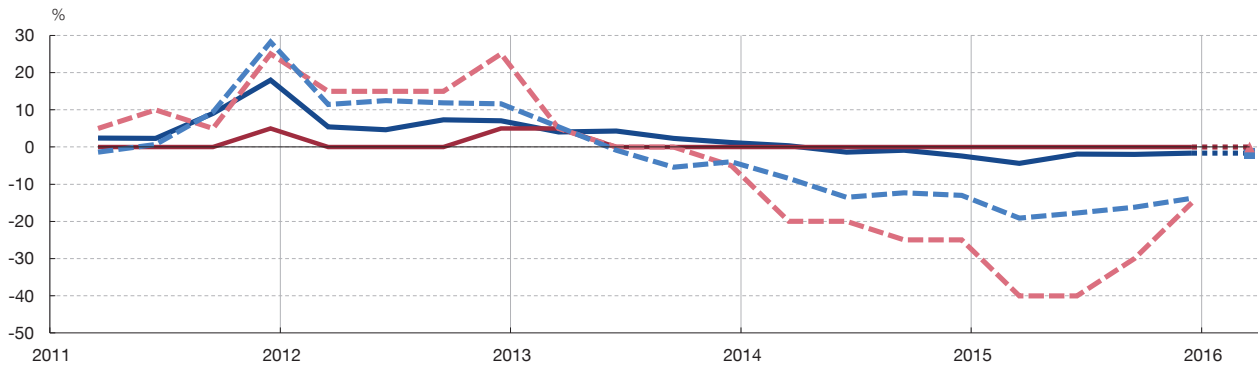
De acuerdo con las respuestas recibidas, entre octubre y diciembre de 2015, los criterios de aprobación de préstamos no registraron variaciones en España en ninguno de los segmentos analizados, mientras que en la UEM fueron algo menos estrictos que tres meses antes en los créditos a empresas y en los concedidos a hogares para adquisición de vivienda y no experimentaron cambios en los destinados a familias para consumo y otros fines (véase gráfico 1). Las condiciones generales de los préstamos y, en particular, los márgenes aplicados a los créditos ordinarios se suavizaron en ambas áreas, y de forma más acusada en nuestro país. Para el trimestre en curso, las entidades españolas no preveían cambios significativos en los criterios de concesión en ninguna modalidad, ni tampoco las de la zona del euro, en el caso de la financiación a familias para compra de vivienda. Pero estas últimas esperaban una leve relajación en los préstamos a sociedades y en los destinados a hogares para consumo y otros fines.

Por el lado de la demanda, tanto las entidades nacionales como las de la zona del euro contestaron que las solicitudes de financiación se incrementaron, en general, en todas las modalidades de préstamos entre octubre y diciembre de 2015, de forma más intensa en nuestro país en la mayoría de los segmentos (véase gráfico 2). Asimismo, las instituciones de ambas áreas esperaban nuevos aumentos generalizados de las peticiones en el trimestre en curso. La dispersión de las respuestas de las entidades españolas sobre los criterios de oferta, referidas al último período observado, fue nula, en contraposición con la mayor variabilidad en el caso de la demanda (véase gráfico 3).

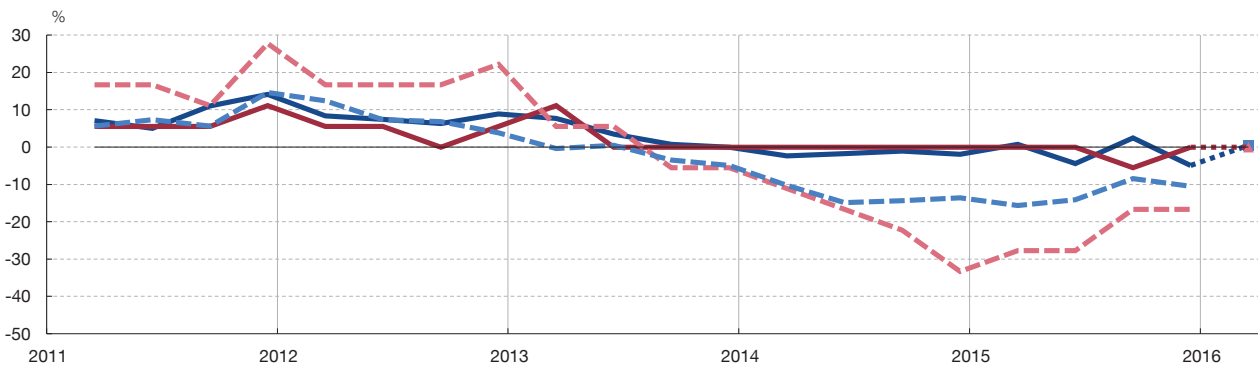
En relación con las preguntas *ad hoc*, las entidades españolas señalaron que, en el cuarto trimestre de 2015, no percibieron cambios reseñables en las condiciones de acceso tanto a la financiación minorista como a los mercados mayoristas en la mayoría de los segmentos, con la excepción del de renta fija a largo plazo, en el que apreciaron un ligero empeoramiento (véase gráfico 4). Por su parte, las entidades de la UEM indicaron una evolución favorable en los depósitos minoristas a corto plazo, en el mercado de titulaciones y en

¹ El Banco de España hizo públicos estos resultados, en su sitio web (<http://www.bde.es/webbde/es/estadis/infoest/epb.html>), el pasado 19 de enero, simultáneamente a la publicación por parte del BCE de los relativos al área del euro. En dicho sitio se encuentran disponibles las series históricas de los indicadores agregados por entidades, correspondientes al cuestionario regular, así como información adicional sobre la naturaleza de la EPB. Un análisis más detallado de los resultados para el área del euro en su conjunto puede encontrarse en las sucesivas notas periódicas del BCE, contenidas en su sitio web (<http://www.ecb.int/stats/money/lend/html/index.en.html>).

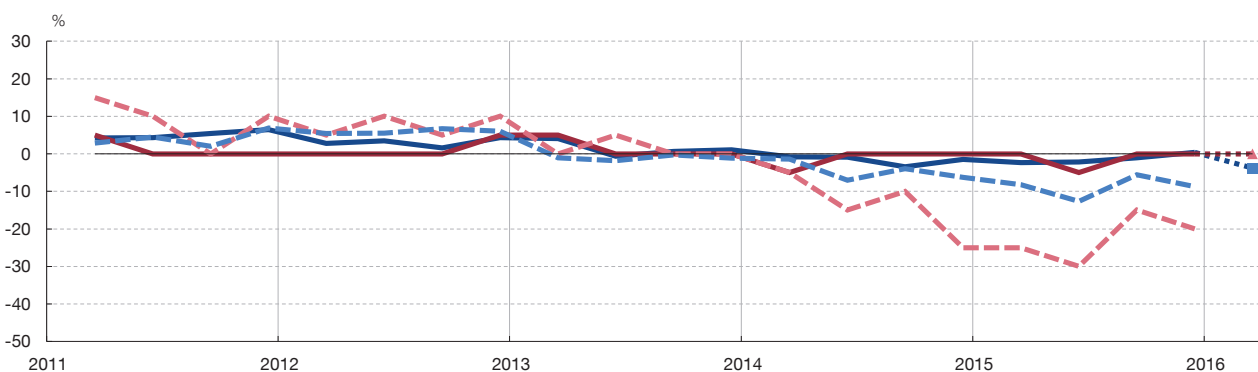
1 CRÉDITO A SOCIEDADES NO FINANCIERAS



2 CRÉDITO A HOGARES PARA ADQUISICIÓN DE VIVIENDA



3 CRÉDITO A HOGARES PARA CONSUMO Y OTROS FINES

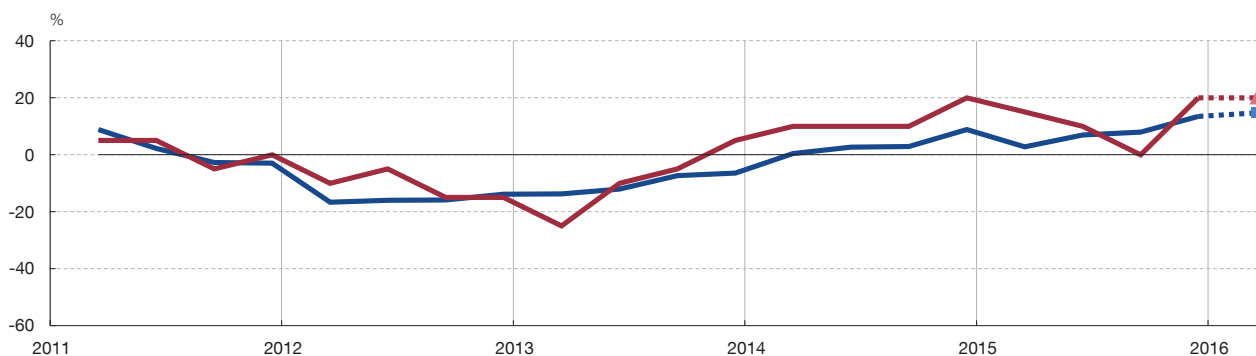


— CRITERIOS DE APROBACIÓN. ESPAÑA (a)
 ▲ PREVISIÓN CRITERIOS. ESPAÑA (a)
 - - - MARGEN PRÉSTAMOS ORDINARIOS. ESPAÑA (b)
— CRITERIOS DE APROBACIÓN. UEM (a)
 ■ PREVISIÓN CRITERIOS. UEM (a)
 - - - MARGEN PRÉSTAMOS ORDINARIOS. UEM (b)

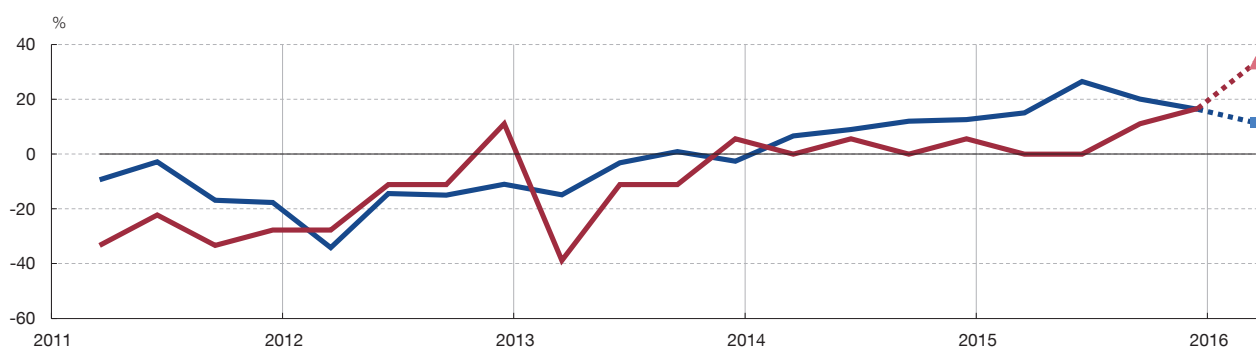
FUENTES: Banco Central Europeo y Banco de España.

- a** Indicador de criterios = porcentaje de entidades que han endurecido considerablemente los criterios $\times 1$ + porcentaje de entidades que han endurecido en cierta medida los criterios $\times 1/2$ – porcentaje de entidades que han relajado en cierta medida los criterios $\times 1/2$ – porcentaje de entidades que han relajado considerablemente los criterios $\times 1$.
- b** Indicador de márgenes = porcentaje de entidades que han ampliado considerablemente los márgenes $\times 1$ + porcentaje de entidades que han ampliado en cierta medida los márgenes $\times 1/2$ – porcentaje de entidades que han estrechado en cierta medida los márgenes $\times 1/2$ – porcentaje de entidades que han estrechado considerablemente los márgenes $\times 1$.

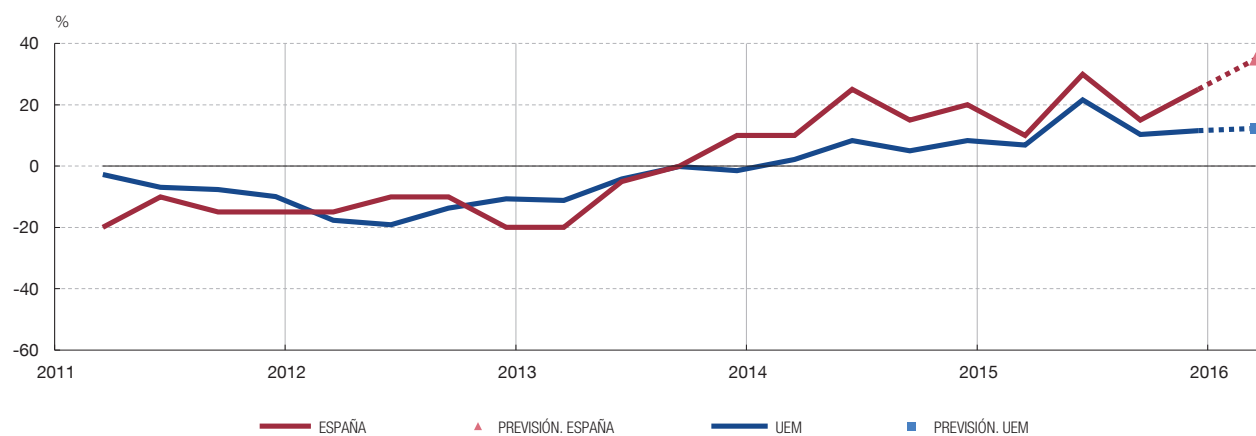
1 CRÉDITO A SOCIEDADES NO FINANCIERAS



2 CRÉDITO A HOGARES PARA ADQUISICIÓN DE VIVIENDA



3 CRÉDITO A HOGARES PARA CONSUMO Y OTROS FINES



— ESPAÑA ▲ PREVISIÓN. ESPAÑA — UEM ■ PREVISIÓN. UEM

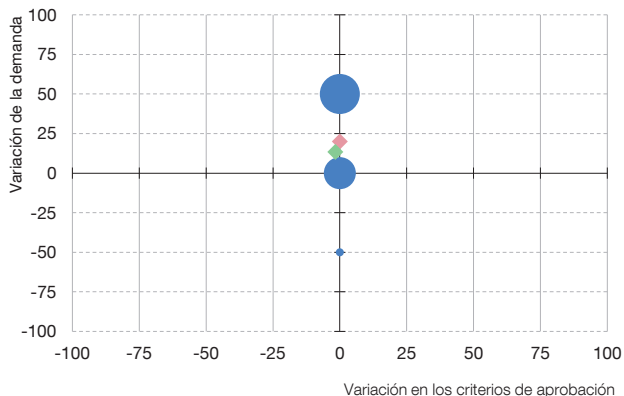
FUENTES: Banco Central Europeo y Banco de España.

a Indicador = porcentaje de entidades que señalan un aumento considerable \times 1 + porcentaje de entidades que señalan un cierto aumento \times 1/2 – porcentaje de entidades que señalan un cierto descenso \times 1/2 – porcentaje de entidades que señalan un descenso considerable \times 1.

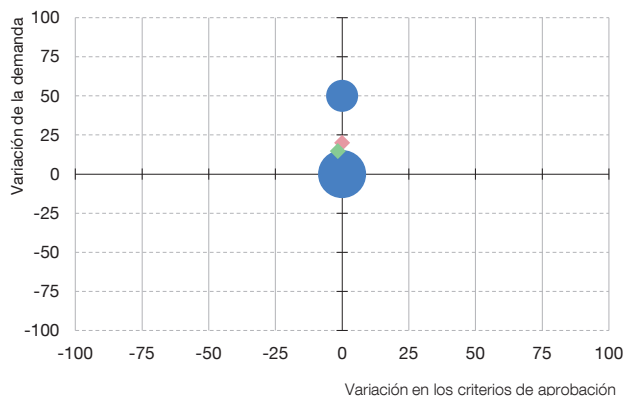
EN IV TR 2015

PREVISIÓN PARA I TR 2016

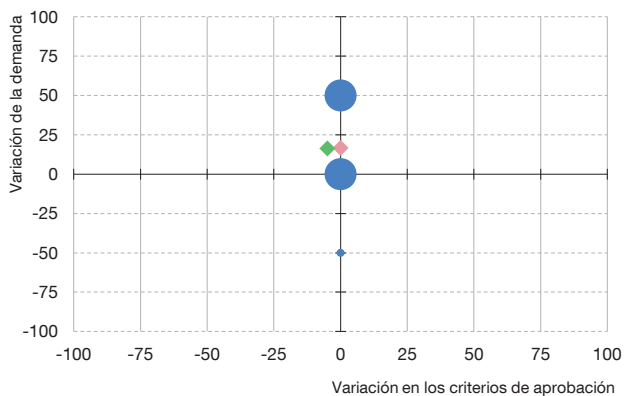
1 CRÉDITO A SOCIEDADES NO FINANCIERAS



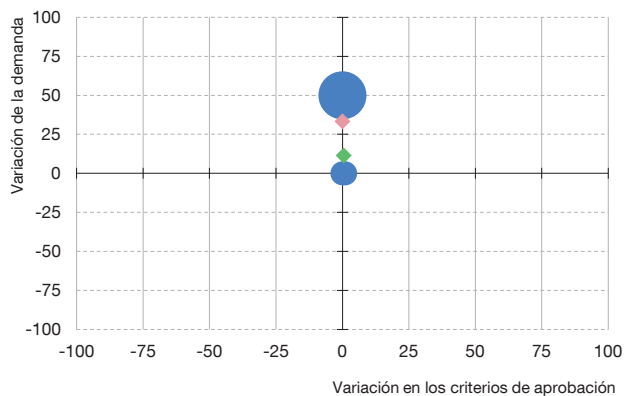
2 CRÉDITO A SOCIEDADES NO FINANCIERAS



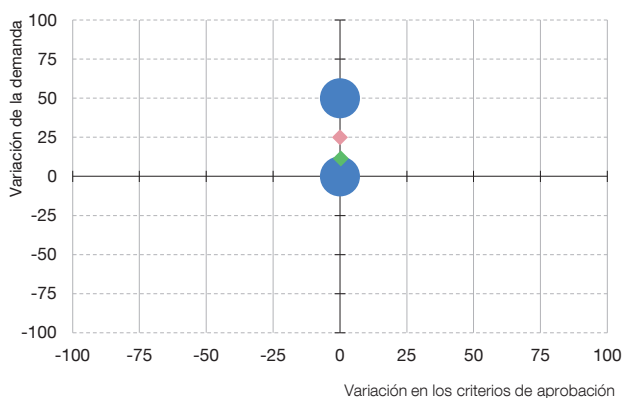
3 CRÉDITO A HOGARES PARA VIVIENDA



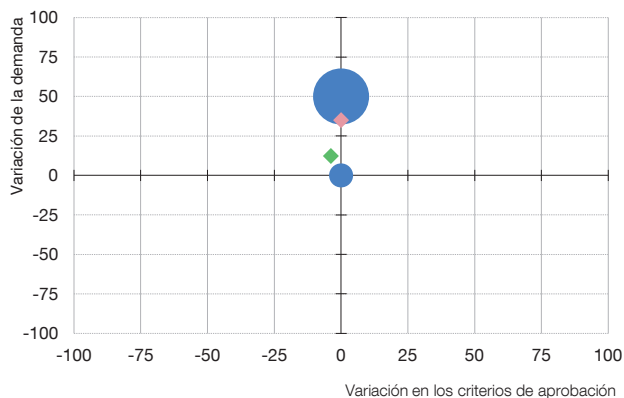
4 CRÉDITO A HOGARES PARA VIVIENDA



5 CRÉDITO A HOGARES PARA CONSUMO Y OTROS FINES



6 CRÉDITO A HOGARES PARA CONSUMO Y OTROS FINES



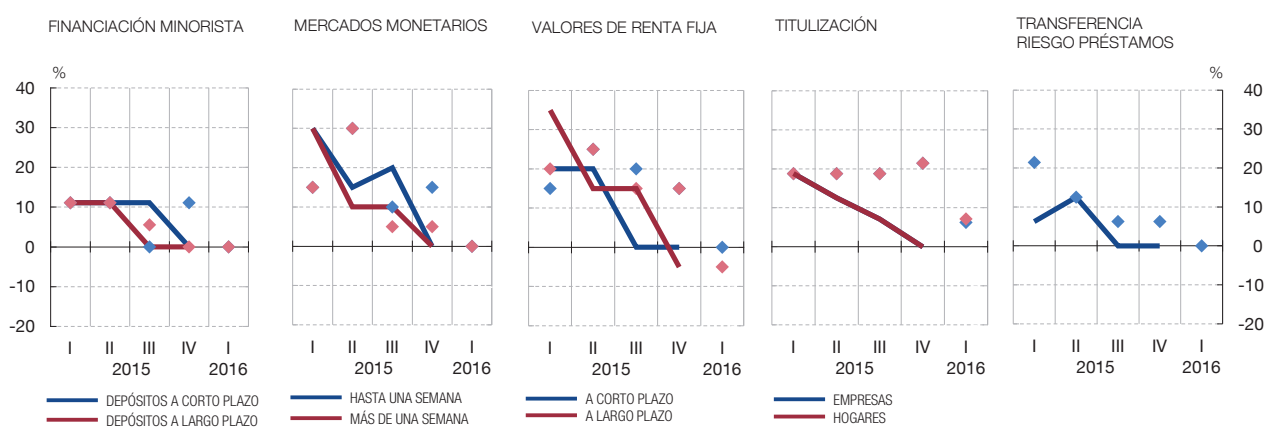
● ENTIDADES ESPAÑOLAS ◆ MEDIA DE ENTIDADES ESPAÑOLAS ◆ MEDIA DE ENTIDADES DE LA UEM

FUENTES: Banco Central Europeo y Banco de España.

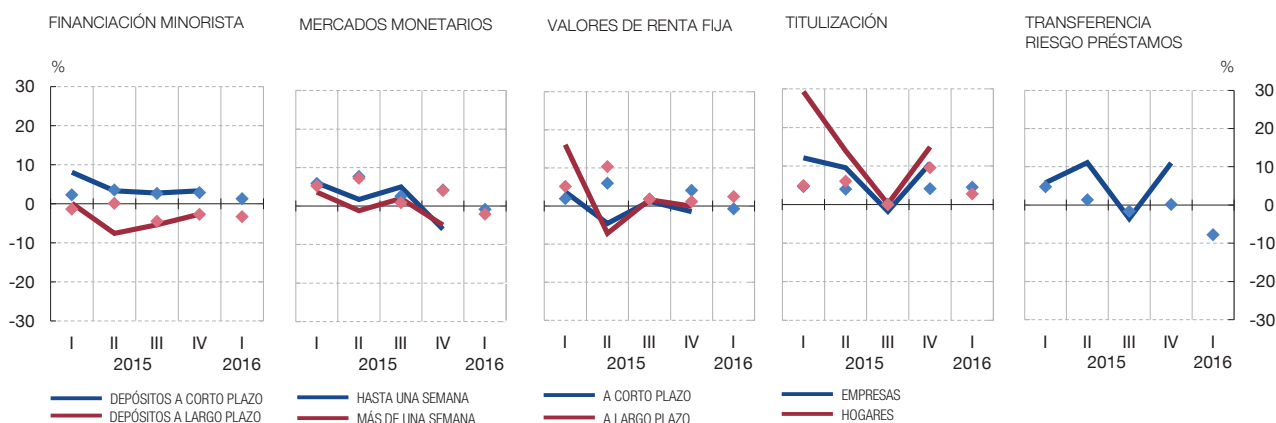
a Un valor de 100 (-100) indica un endurecimiento (relajación) considerable de los criterios de aprobación o un aumento (disminución) considerable de la demanda. Un valor de 50 (-50) indica un cierto endurecimiento (relajación) de los criterios de aprobación o un cierto aumento (disminución) de la demanda. El tamaño de las marcas de las entidades españolas depende del número de coincidencias de las respuestas en ese punto.

EVOLUCIÓN DE LAS CONDICIONES DE ACCESO A LOS MERCADOS DE FINANCIACIÓN MINORISTA Y AL POR MAYOR (a) (b)

1 ESPAÑA



2 UEM



FUENTES: Banco Central Europeo y Banco de España.

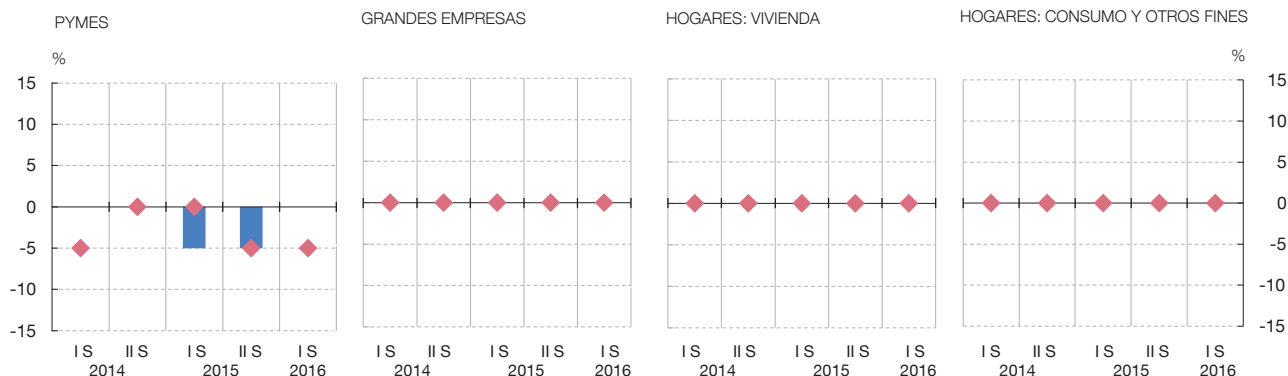
a Indicador = porcentaje de entidades que han apreciado una mejora en su acceso al mercado $\times 1$ + porcentaje de entidades que han apreciado cierta mejora $\times 1/2$ - porcentaje de entidades que han apreciado cierto empeoramiento $\times 1/2$ - porcentaje de entidades que han apreciado un empeoramiento considerable $\times 1$.

b ♦ Previsión.

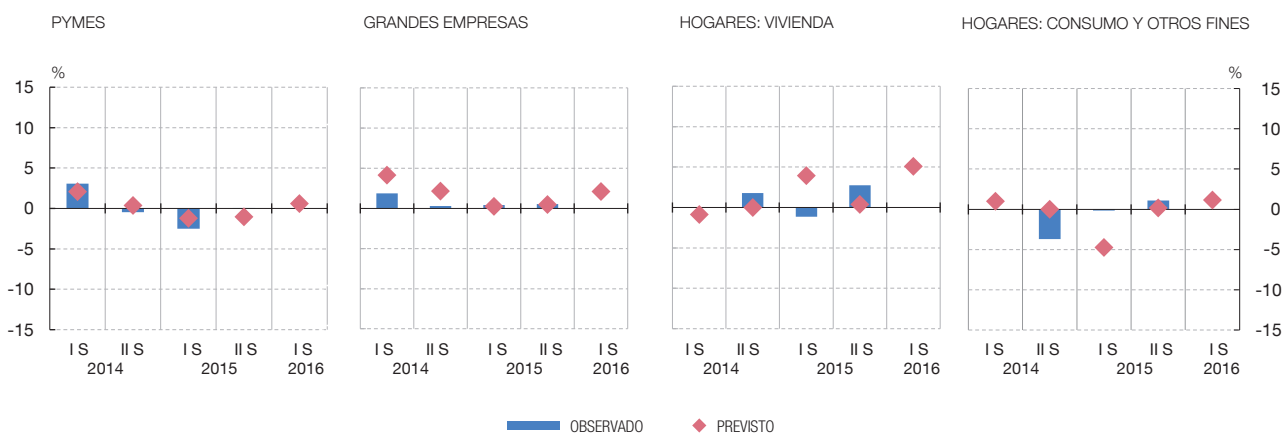
la capacidad para transferir riesgos fuera del balance, y un cierto deterioro de las condiciones en los mercados monetarios y de deuda y en los depósitos minoristas a más de un año. Las instituciones de nuestro país respondieron que, en el segundo semestre de 2015, las medidas regulatorias y supervisoras relacionadas con el capital y la liquidez (en vigor o en vías de implementación) habrían favorecido una cierta relajación de los criterios de concesión de préstamos aplicados a las pymes y no habrían influido en los del resto de los segmentos, mientras que las de la UEM contestaron que estas actuaciones habrían contribuido a un ligero endurecimiento de dichos criterios en algunas modalidades (véase gráfico 5). En ambas áreas, en cambio, las medidas habrían favorecido un estrechamiento generalizado de los márgenes, siendo el impacto mayor en nuestro país. Por otro lado, un 20% de las entidades nacionales encuestadas indicaron que habían participado en la TLTRO de diciembre (véase gráfico 6), porcentaje similar al registrado en la zona del euro y, en las dos zonas, muy inferior al recogido en la edición de julio de la EPB (correspondiente a la TLTRO de junio 2015). En ambas áreas, las entidades que no participaron fundaron

REPERCUSIONES DE LAS ÚLTIMAS MEDIDAS REGULATORIAS Y SUPERVISORAS SOBRE LOS CRITERIOS DE APROBACIÓN DE PRÉSTAMOS (a)

1 ESPAÑA



2 UEM



FUENTES: Banco Central Europeo y Banco de España.

a Indicador = % de entidades que indican un considerable endurecimiento de los criterios × 1 + % de entidades que indican cierto endurecimiento × 1/2 – % de entidades que indican una cierta relajación × 1/2 – % de entidades que indican una relajación considerable × 1.

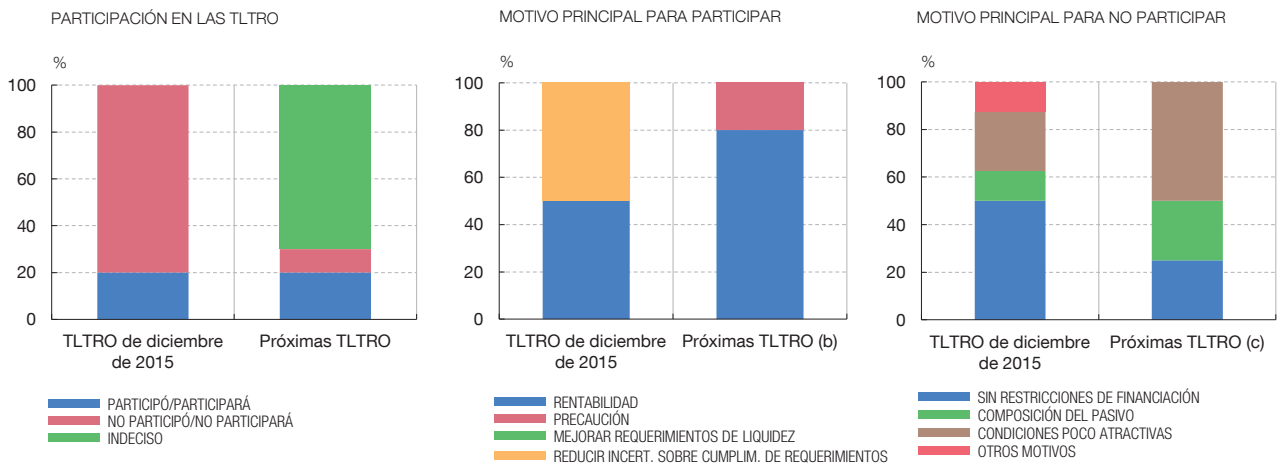
su decisión principalmente en la ausencia de restricciones de financiación. Las que sí lo hicieron contestaron que el principal motivo para ello habría sido la rentabilidad. Tanto en nuestro país como en la UEM los fondos obtenidos se habrían usado, fundamentalmente, para la concesión de préstamos, especialmente a empresas, y para sustituir otras operaciones de liquidez del Eurosistema (véase gráfico 7). Las instituciones de las dos zonas opinan que las TLTRO estarían contribuyendo a la mejora de su situación financiera y de las condiciones aplicadas a los créditos concedidos, mientras que su influencia en los criterios de aprobación de préstamos sería muy pequeña en el área del euro y nula en España (véase gráfico 8).

Evolución de las condiciones de oferta y demanda

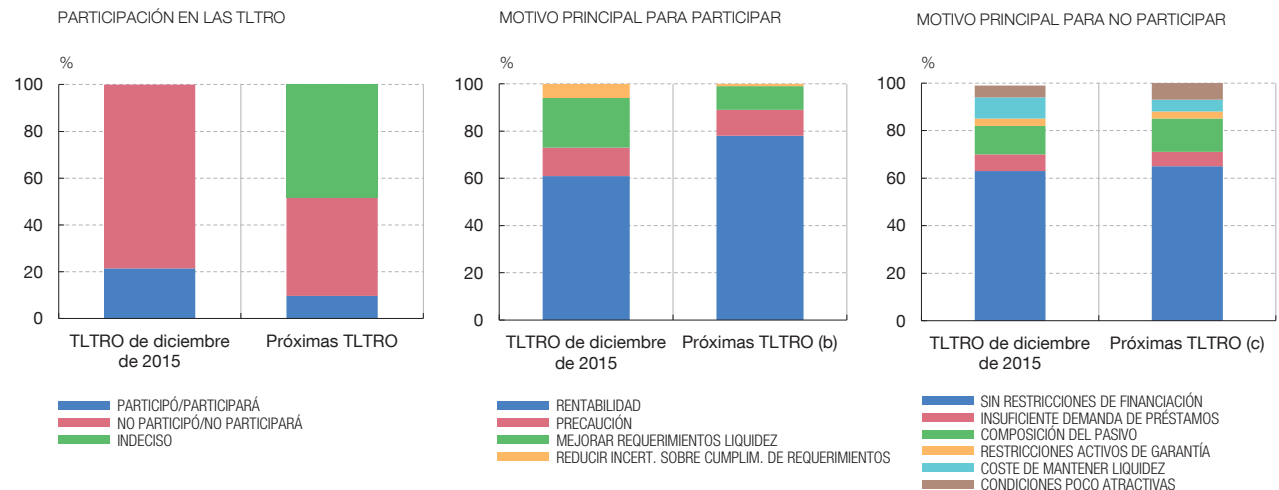
Un análisis más detallado de las respuestas al cuestionario regular muestra que la estabilidad que registraron los criterios generales de aprobación de préstamos a sociedades en España entre octubre y diciembre de 2015 también se observa en el desglose por tamaño empresarial y por plazo de vencimiento de la operación (véanse cuadros 1 y 2). En consonancia con esta evolución, ninguno de los factores considerados tuvo un impacto reseñable

PARTICIPACIÓN EN LAS OPERACIONES DE FINANCIACIÓN A PLAZO MÁS LARGO CON OBJETIVO ESPECÍFICO (TLTRO) (a)

1 ESPAÑA



2 UEM



FUENTES: Banco Central Europeo y Banco de España.

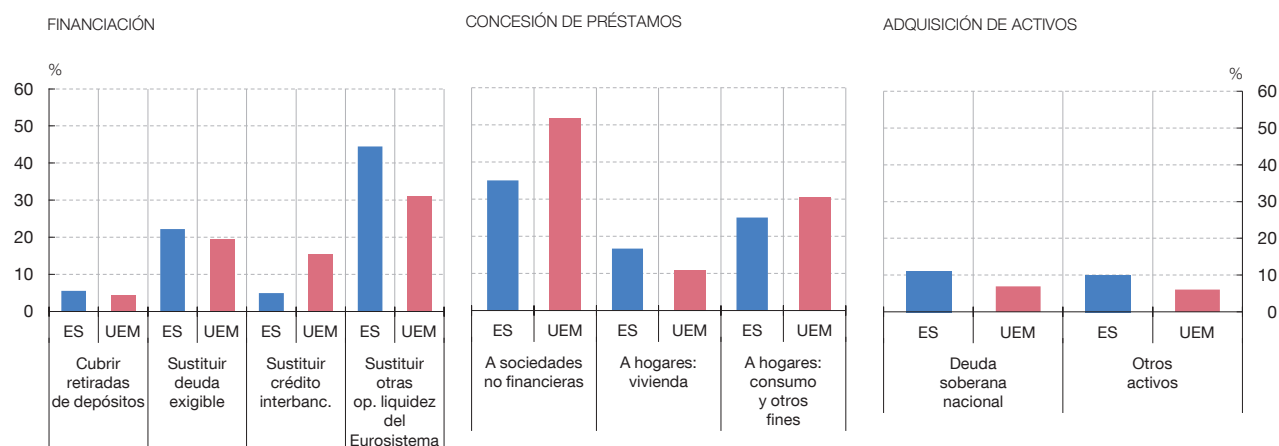
- a Porcentaje de entidades.
- b Calculado como porcentaje de entidades que han indicado que participarán y de aquellas que, estando aún indecisas, asignan una mayor probabilidad a participar que a no hacerlo.
- c Calculado como porcentaje de entidades que han indicado que no participarán y de aquellas que, estando aún indecisas, asignan una mayor probabilidad a no participar que a hacerlo.

en los criterios. Las contestaciones para el área del euro evidencian que los criterios de concesión de créditos a este mismo sector se relajaron ligeramente, desarrollo que se observó en mayor medida en los destinados a las pymes, y en una magnitud similar en todos los plazos. Los principales factores que habrían contribuido a expandir la oferta fueron el aumento de las presiones competitivas entre entidades y, en menor medida, la mejora de las expectativas sobre la actividad económica en general y la mayor solvencia de ciertos sectores o empresas.

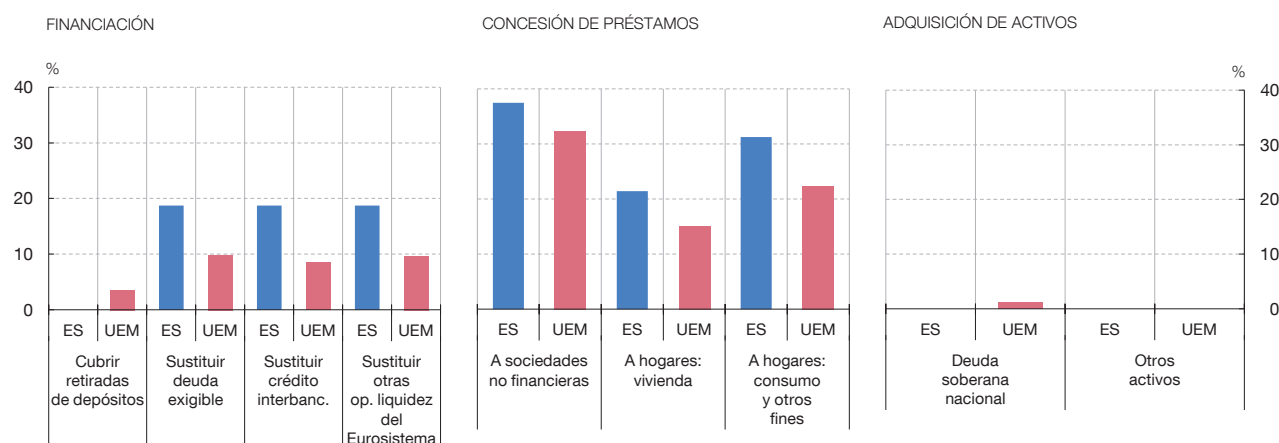
Por su parte, las condiciones generales de los préstamos a sociedades continuaron suavizándose en las dos áreas. La información más detallada evidencia que en España los

FINES A LOS QUE SE DESTINAN LOS FONDOS OBTENIDOS EN LAS OPERACIONES DE FINANCIACIÓN A PLAZO MÁS LARGO CON OBJETIVO ESPECÍFICO (TLTRO) (a)

1 ÚLTIMAS TLTRO



2 PRÓXIMAS TLTRO



FUENTES: Banco Central Europeo y Banco de España.

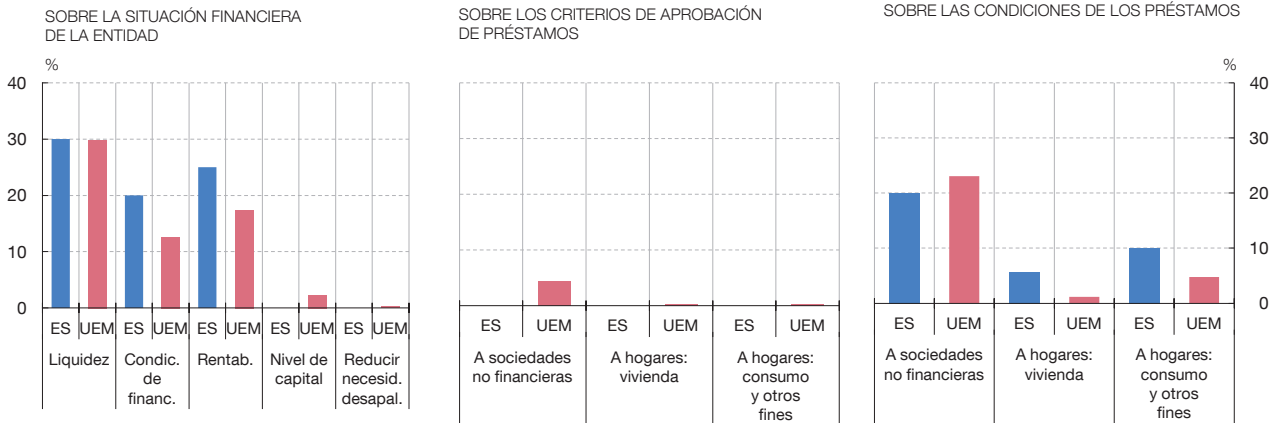
a Indicador = porcentaje de entidades que señalan que los fondos obtenidos y/o previstos contribuyeron o contribuirían considerablemente a ese fin × 1 + porcentaje de entidades que señalan que contribuyeron o contribuirían en cierta medida × 1/2 .

márgenes aplicados en los préstamos ordinarios se estrecharon (los correspondientes a operaciones de mayor riesgo no variaron), al tiempo que se redujeron los gastos, excluidos intereses. En sentido contrario, descendió algo la cuantía de los créditos. En la UEM todas las condiciones se relajaron algo. De acuerdo con las respuestas recibidas, en ambas zonas estos cambios en las condiciones crediticias estuvieron causados principalmente por un incremento de las presiones competitivas. Por su parte, el porcentaje de solicitudes de fondos denegadas descendió en ambas áreas en comparación con el trimestre previo, y lo hizo de forma más intensa en nuestro país.

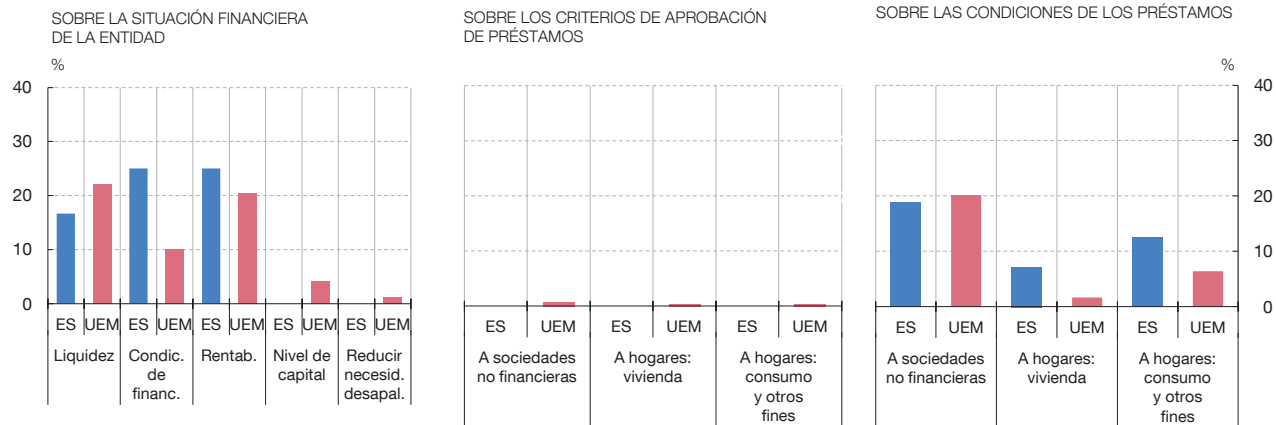
Según las entidades españolas, en el cuarto trimestre de 2015 la demanda de fondos de las sociedades repuntó, tras no haber registrado cambios en el trimestre previo, tanto en los créditos a corto plazo como en los de largo (véase cuadro 3). El desglose por tamaño

REPERCUSIONES DE LAS OPERACIONES DE FINANCIACIÓN A PLAZO MÁS LARGO CON OBJETIVO ESPECÍFICO (TLTRO) (a)

1 ÚLTIMAS TLTRO



2 PRÓXIMAS TLTRO



FUENTES: Banco Central Europeo y Banco de España.

a Indicador = porcentaje de entidades que señalan una mejora o relajación considerable x 1 + porcentaje de entidades que señalan cierta mejora o relajación x 1/2.

evidencia que las solicitudes de financiación por parte de las pymes avanzaron y que las de las grandes empresas permanecieron estables. De acuerdo con las respuestas recibidas, el aumento de las existencias y del capital circulante, el descenso del nivel general de los tipos de interés y, en menor medida, el crecimiento de las inversiones en capital fijo habrían influido positivamente en el volumen de peticiones. El incremento de la financiación interna de las empresas y la mayor emisión de valores de renta fija habrían tenido el efecto contrario. Las respuestas para la UEM muestran que las solicitudes de fondos en este segmento siguieron aumentando tanto en las pymes como en las grandes empresas y en todos los plazos. Esta evolución habría sido el resultado, fundamentalmente, de la disminución de los tipos de interés, del incremento de las existencias y del capital circulante, del ascenso de las inversiones en capital fijo y de las mayores necesidades de fondos para reestructuraciones de deuda y para fusiones y adquisiciones.

De acuerdo con las entidades encuestadas, entre octubre y diciembre del pasado año, los criterios de concesión de préstamos a hogares para adquisición de vivienda se mantuvieron

**ENCUESTA SOBRE PRÉSTAMOS BANCARIOS.
RESULTADOS DETALLADOS DE LAS ENTIDADES ESPAÑOLAS. ENERO DE 2016**
Indicadores de oferta. Préstamos a sociedades no financieras. En general

CUADRO 1

	Número de contestaciones seleccionadas en cada opción (a)						Porcentaje neto (b)	Indicador de difusión (c)			
	--	-	o	+	++	NA		En t	Desv. típica	En t-1	UEM en t
Criterios de aprobación											
En general	0	0	10	0	0	0	0	0	0	0	-2
Préstamos a corto plazo	0	0	10	0	0	0	0	0	0	0	-2
Préstamos a largo plazo	0	0	10	0	0	0	0	0	0	0	-2
Factores											
Costes relacionados con el nivel de capital de la entidad	0	0	10	0	0	0	0	0	0	0	1
Capacidad para acceder a la financiación en los mercados	0	0	10	0	0	0	0	0	0	0	-1
Situación de liquidez de la entidad	0	0	10	0	0	0	0	0	0	0	-0
Competencia de otras entidades	0	0	10	0	0	0	0	0	0	0	-8
Competencia de instituciones no bancarias	0	0	10	0	0	0	0	0	0	0	-1
Competencia de la financiación en los mercados	0	0	10	0	0	0	0	0	0	0	-1
Expectativas de la actividad económica en general	0	0	10	0	0	0	0	0	0	0	-2
Perspectivas/solvencia del sector o empresa	0	0	10	0	0	0	0	0	0	0	-5
Riesgos relativos a las garantías solicitadas	0	0	10	0	0	0	0	0	0	0	1
Tolerancia de la entidad al riesgo	0	0	10	0	0	0	0	0	0	0	0
Condiciones de los préstamos											
Condiciones generales	0	0	8	2	0	0	-20	-10	21	-10	-9
Margen aplicado en los préstamos ordinarios	0	0	7	3	0	0	-30	-15	24	-30	-14
Margen aplicado en los préstamos de mayor riesgo	0	0	10	0	0	0	0	0	0	0	-3
Gastos, excluidos intereses	0	0	8	2	0	0	-20	-10	21	-5	-3
Cuantía del préstamo o de la línea de crédito	0	1	9	0	0	0	10	5	16	-5	-1
Garantías requeridas	0	0	10	0	0	0	0	0	0	0	-3
Compromisos asociados al préstamo	0	0	10	0	0	0	0	0	0	0	-3
Plazo de vencimiento	0	0	10	0	0	0	0	0	0	5	-4
Factores											
Préstamos en general											
Costes de financiación y disponibilidad de fondos	0	0	10	0	0	0	0	0	0	-5	-2
Presión de la competencia	0	0	8	2	0	0	-20	-10	21	-25	-11
Percepción de riesgos	0	0	10	0	0	0	0	0	0	-5	-2
Tolerancia de la entidad al riesgo	0	0	10	0	0	0	0	0	0	0	1
Préstamos ordinarios											
Costes de financiación y disponibilidad de fondos	0	0	10	0	0	0	0	0	0	-5	-2
Presión de la competencia	0	0	6	4	0	0	-40	-20	26	-25	-15
Percepción de riesgos	0	0	10	0	0	0	0	0	0	-5	-2
Tolerancia de la entidad al riesgo	0	0	10	0	0	0	0	0	0	0	1
Préstamos de mayor riesgo											
Costes de financiación y disponibilidad de fondos	0	0	10	0	0	0	0	0	0	0	-1
Presión de la competencia	0	0	9	1	0	0	-10	-5	16	-5	-4
Percepción de riesgos	0	0	10	0	0	0	0	0	0	0	0
Tolerancia de la entidad al riesgo	0	0	10	0	0	0	0	0	0	0	1
Porcentaje de solicitudes denegadas	0	2	8	0	0	0	-20	-10	21	0	-2
Previsión de evolución de los criterios											
En general	0	0	10	0	0	0	0	0	0	0	-2
Préstamos a corto plazo	0	0	10	0	0	0	0	0	0	0	-2
Préstamos a largo plazo	0	0	10	0	0	0	0	0	0	0	-1

FUENTES: Banco Central Europeo y Banco de España.

- a** Dependiendo de la pregunta concreta, «--» («--») indica un considerable (cierto) endurecimiento de los criterios de aprobación, de las condiciones, una considerable (cierta) contribución de los factores al endurecimiento de la oferta o una considerable (cierta) reducción del porcentaje de solicitudes denegadas. Los códigos «+» y «+++» indican relajación de la oferta o aumento del porcentaje de solicitudes denegadas. El código «o» indica ausencia de cambios o contribución nula. «NC» significa no contesta, y «NA», no aplicable.
- b** Porcentaje de entidades que han endurecido su oferta menos el porcentaje de entidades que la han relajado. En el caso de los factores, porcentaje de entidades para las que dicho factor ha contribuido al endurecimiento de la oferta menos el porcentaje de entidades que han señalado un efecto contrario. En el caso del porcentaje de solicitudes denegadas, porcentaje de entidades que han señalado un aumento menos el de las que indican una disminución.
- c** Calculado igual que el porcentaje neto, pero ponderando por 1 las variaciones considerables y por 1/2 las variaciones de menor cuantía.

ENCUESTA SOBRE PRÉSTAMOS BANCARIOS.
RESULTADOS DETALLADOS DE LAS ENTIDADES ESPAÑOLAS. ENERO DE 2016
Indicadores de oferta. Préstamos a sociedades no financieras. Desglose por tamaño

CUADRO 2

	Número de contestaciones seleccionadas en cada opción (a)					Porcentaje neto (b)	Indicador de difusión (c)				
	--	-	o	+	++		N.A.	Ent	Desv. típica	Ent-1	UEM ent
Pequeñas y medianas empresas											
Criterios de aprobación	0	0	10	0	0	0	0	0	0	0	-3
Factores											
Costes relacionados con el nivel de capital	0	0	10	0	0	0	0	0	0	0	-0
Capacidad para acceder a la financiación	0	0	10	0	0	0	0	0	0	0	-1
Situación de liquidez de la entidad	0	0	10	0	0	0	0	0	0	0	-0
Competencia de otras entidades	0	0	10	0	0	0	0	0	0	0	-8
Competencia de instituciones no bancarias	0	0	10	0	0	0	0	0	0	0	-0
Competencia de la financiación en los mercados	0	0	10	0	0	0	0	0	0	0	-0
Perspectivas económicas generales	0	0	10	0	0	0	0	0	0	0	-1
Perspectivas/solvencia del sector o empresa	0	0	10	0	0	0	0	0	0	-5	-2
Riesgos relativos a las garantías solicitadas	0	0	10	0	0	0	0	0	0	0	2
Tolerancia de la entidad al riesgo	0	0	10	0	0	0	0	0	0	0	-1
Condiciones de los préstamos											
Condiciones generales	0	0	8	2	0	0	-20	-10	21	-10	-6
Margen aplicado en los préstamos ordinarios	0	0	6	4	0	0	-40	-20	26	-20	-14
Margen aplicado en los préstamos de mayor riesgo	0	0	9	1	0	0	-10	-5	16	0	-2
Gastos, excluidos intereses	0	0	8	2	0	0	-20	-10	21	-5	-4
Cuantía del préstamo o de la línea de crédito	0	1	9	0	0	0	10	5	16	-5	-1
Garantías requeridas	0	0	10	0	0	0	0	0	0	0	-2
Compromisos asociados al préstamo	0	0	10	0	0	0	0	0	0	0	-2
Plazo de vencimiento	0	0	10	0	0	0	0	0	0	0	-3
Previsión de evolución de los criterios	0	0	10	0	0	0	0	0	0	0	-2
Grandes empresas											
Criterios de aprobación	0	0	9	0	0	1	0	0	0	0	-1
Factores											
Costes relacionados con el nivel de capital	0	0	9	0	0	1	0	0	0	0	0
Capacidad para acceder a la financiación	0	0	9	0	0	1	0	0	0	0	-1
Situación de liquidez de la entidad	0	0	9	0	0	1	0	0	0	0	-1
Competencia de otras entidades	0	0	9	0	0	1	0	0	0	0	-5
Competencia de instituciones no bancarias	0	0	9	0	0	1	0	0	0	0	-1
Competencia de la financiación en los mercados	0	0	9	0	0	1	0	0	0	0	-2
Perspectivas económicas generales	0	0	9	0	0	1	0	0	0	0	-1
Perspectivas/solvencia del sector o empresa	0	0	9	0	0	1	0	0	0	-6	-2
Riesgos relativos a las garantías solicitadas	0	0	9	0	0	1	0	0	0	0	0
Tolerancia de la entidad al riesgo	0	0	9	0	0	1	0	0	0	0	1
Condiciones de los préstamos											
Condiciones generales	0	0	8	1	0	1	-11	-6	17	-11	-6
Margen aplicado en los préstamos ordinarios	0	1	6	2	0	1	-11	-6	30	-22	-11
Margen aplicado en los préstamos de mayor riesgo	0	0	9	0	0	1	0	0	0	0	-1
Gastos, excluidos intereses	0	0	8	1	0	1	-11	-6	17	0	-4
Cuantía del préstamo o de la línea de crédito	0	1	8	0	0	1	11	6	17	-6	-2
Garantías requeridas	0	0	9	0	0	1	0	0	0	0	-2
Compromisos asociados al préstamo	0	0	9	0	0	1	0	0	0	0	-2
Plazo de vencimiento	0	0	8	1	0	1	-11	-6	17	6	-5
Previsión de evolución de los criterios	0	0	9	0	0	1	0	0	0	0	-2

FUENTES: Banco Central Europeo y Banco de España.

- a Dependiendo de la pregunta concreta, «-» («- -») indica un considerable (cierto) endurecimiento de los criterios de aprobación, de las condiciones, o una considerable (cierta) contribución de los factores al endurecimiento de la oferta. Los códigos «+» y «++» tienen el significado contrario. El código «0» indica ausencia de cambios o contribución nula. «NC» significa «no contesta», y «NA», «no aplicable».
- b Porcentaje de entidades que han endurecido su oferta menos el porcentaje de entidades que la han relajado. En el caso de los factores, porcentaje de entidades para las que dicho factor ha contribuido al endurecimiento de la oferta menos el porcentaje de entidades que han señalado un efecto contrario.
- c Calculado igual que el porcentaje neto, pero ponderando por 1 las variaciones considerables y por 1/2 las variaciones de menor cuantía.

ENCUESTA SOBRE PRÉSTAMOS BANCARIOS.
RESULTADOS DETALLADOS DE LAS ENTIDADES ESPAÑOLAS. ENERO DE 2016
Indicadores de demanda

CUADRO 3

	Número de contestaciones seleccionadas en cada opción (a)						Porcentaje neto (b)	Indicador de difusión (c)			
	--	-	o	+	++	NA		En t	Desv. típica	En t-1	UEM en t
Demanda de crédito de sociedades no financieras											
En general	0	1	4	5	0	0	40	20	35	0	13
Préstamos a corto plazo	0	2	3	5	0	0	30	15	41	5	9
Préstamos a largo plazo	0	1	4	5	0	0	40	20	35	0	17
Pequeñas y medianas empresas	0	0	5	5	0	0	50	25	26	0	14
Grandes empresas	0	1	7	1	0	1	0	0	25	-11	8
Factores											
Inversiones en capital fijo	0	1	7	2	0	0	10	5	28	-5	8
Existencias y capital circulante	0	1	4	5	0	0	40	20	35	10	8
Fusiones, adquisiciones y reestructuración de la empresa	0	0	10	0	0	0	0	0	0	-5	6
Nivel general de los tipos de interés	0	0	7	3	0	0	30	15	24	5	12
Reestructuración de la deuda	0	0	10	0	0	0	0	0	0	-10	5
Financiación interna	0	1	9	0	0	0	-10	-5	16	0	-2
Préstamos de otras entidades	0	0	10	0	0	0	0	0	0	-5	-1
Préstamos de instituciones no bancarias	0	0	10	0	0	0	0	0	0	0	-0
Emisión/amortización de valores de renta fija	0	1	9	0	0	0	-10	-5	16	0	-2
Emisión/recompra de acciones	0	0	10	0	0	0	0	0	0	0	-1
Previsión de evolución de la demanda											
En general	0	0	6	4	0	0	40	20	26	15	15
Préstamos a corto plazo	0	0	5	5	0	0	50	25	26	20	14
Préstamos a largo plazo	0	0	6	4	0	0	40	20	26	15	15
Pequeñas y medianas empresas	0	0	4	6	0	0	60	30	26	20	17
Grandes empresas	0	0	7	2	0	1	22	11	22	6	11
Demanda de crédito de hogares para adquisición de vivienda											
Evolución observada	0	1	4	4	0	1	33	17	35	11	16
Factores											
Perspectivas relativas al mercado de la vivienda	0	0	8	1	0	1	11	6	17	17	12
Confianza de los consumidores	0	0	5	4	0	1	44	22	26	17	13
Nivel general de los tipos de interés	0	0	6	3	0	1	33	17	25	6	16
Reestructuración de la deuda	0	0	9	0	0	1	0	0	0	0	3
Régimen regulatorio y fiscal del mercado	0	0	9	0	0	1	0	0	0	0	0
Financiación con fondos propios	0	1	8	0	0	1	-11	-6	17	0	-1
Préstamos de otras entidades	0	1	8	0	0	1	-11	-6	17	-6	-3
Otras fuentes de financiación externa	0	0	9	0	0	1	0	0	0	0	-2
Previsión de evolución de la demanda	0	0	3	6	0	1	67	33	25	22	11
Demanda de crédito de hogares para consumo y otros fines											
Evolución observada	0	0	5	5	0	0	50	25	26	15	12
Factores											
Gastos en bienes de consumo duradero	0	0	6	3	1	0	40	25	35	20	12
Confianza de los consumidores	0	0	5	5	0	0	50	25	26	20	8
Nivel general de los tipos de interés	0	0	7	3	0	0	30	15	24	10	7
Financiación con préstamos hipotecarios	0	0	10	0	0	0	0	0	0	0	0
Financiación interna mediante ahorros	0	0	10	0	0	0	0	0	0	0	-1
Préstamos de otras entidades	0	0	10	0	0	0	0	0	0	0	-1
Otras fuentes de financiación externa	0	0	10	0	0	0	0	0	0	0	-0
Previsión de evolución de la demanda	0	0	3	7	0	0	70	35	24	30	12

FUENTES: Banco Central Europeo y Banco de España.

- a Dependiendo de la pregunta concreta, «-» («- -») indica una considerable (cierta) disminución de la demanda o una considerable (cierta) contribución de los factores a su descenso. Los códigos «+» y «++» tienen el significado contrario. El código «o» indica ausencia de cambios o contribución nula. «NC» significa «no contesta,» y «NA», «no aplicable».
- b Porcentaje de entidades que han visto incrementada su demanda menos el porcentaje de entidades que la han visto reducirse. En el caso de los factores, porcentaje de entidades para las que dicho factor ha contribuido al aumento de la demanda menos el porcentaje de entidades que han señalado un efecto contrario.
- c Calculado igual que el porcentaje neto, pero ponderando por 1 las variaciones considerables y por 1/2 las variaciones de menor cuantía.

inalterados en España, tras haberse relajado ligeramente en el trimestre previo (véase cuadro 4). En cambio, en la zona del euro los criterios de aprobación habrían sido algo menos estrictos que tres meses antes como consecuencia del incremento de la competencia entre entidades y de la mejora de las perspectivas económicas, factores cuyo efecto habría sido parcialmente contrarrestados por los mayores costes de financiación y la menor disponibilidad de fondos.

Las condiciones generales de los créditos a hogares para adquisición de vivienda se suavizaron en nuestro país y, en menor medida, en la UEM. La información más detallada muestra que los márgenes aplicados a los préstamos ordinarios se redujeron tanto en España como, de forma menos intensa, en el área del euro, mientras que los correspondientes a operaciones de mayor riesgo aumentaron un poco en nuestro país y se mantuvieron estables en la UEM. El resto de las condiciones apenas varió en ninguna de las dos áreas. De acuerdo con las contestaciones recibidas, en ambas zonas la evolución de las condiciones estuvo principalmente determinada por el incremento de las presiones competitivas. Por su parte, el porcentaje de solicitudes de fondos denegadas no cambió en España y descendió ligeramente en la zona del euro.

Tanto las entidades nacionales como las de la zona del euro percibieron que la demanda de préstamos por parte de los hogares para adquisición de vivienda continuó creciendo en el cuarto trimestre de 2015 (véase cuadro 3). Según las instituciones encuestadas, en ambas áreas, los principales factores que impulsaron las peticiones habrían sido el incremento de la confianza de los consumidores, el descenso del nivel general de los tipos de interés y la mejora de las perspectivas relativas al mercado de la vivienda, mientras que el aumento de la competencia procedente de otras entidades y la mayor financiación con recursos propios habrían tenido un impacto en la dirección contraria. En el caso de la UEM, además, el aumento de las reestructuraciones de deuda y el mayor uso de otras fuentes de financiación externa habrían influido positiva y negativamente sobre la demanda, respectivamente.

En el segmento de préstamos a hogares para consumo y otros fines, entre octubre y diciembre de 2015, los criterios de aprobación permanecieron sin cambios tanto en España como en la UEM (véase cuadro 5). El aumento de las presiones competitivas podría haber favorecido criterios menos restrictivos en ambas zonas, pero su variación no fue suficiente para que las entidades cambiaran su política crediticia. Por su parte, las condiciones generales de los créditos se suavizaron en las dos áreas, si bien lo hicieron de forma más acusada en nuestro país. Así, los márgenes aplicados a los préstamos ordinarios se estrecharon en ambas zonas, mientras que los correspondientes a operaciones de mayor riesgo no variaron en España y se redujeron levemente en la UEM. El resto de las condiciones no cambió. Según las instituciones, esta evolución fue debida a un incremento de las presiones competitivas y, en menor medida, a un descenso en los costes de financiación y a una mayor disponibilidad de fondos por parte de las entidades. Por su parte, el porcentaje de solicitudes de fondos rechazadas disminuyó en ambas áreas, aunque lo hizo de forma más intensa en nuestro país.

De acuerdo con las respuestas recibidas, la demanda de préstamos a hogares para consumo y otros fines siguió creciendo tanto en España como, en menor medida, en la UEM (véase cuadro 3). En ambos casos, esta evolución habría sido resultado, fundamentalmente, del incremento del gasto en bienes duraderos, de la mejora de la confianza de los consumidores y de la disminución del nivel general de los tipos de interés.

ENCUESTA SOBRE PRÉSTAMOS BANCARIOS.
RESULTADOS DETALLADOS DE LAS ENTIDADES ESPAÑOLAS. ENERO DE 2016
Indicadores de oferta. Créditos a hogares para adquisición de vivienda

CUADRO 4

	Número de contestaciones seleccionadas en cada opción (a)						Porcentaje neto (b)	Indicador de difusión (c)			
	--	-	o	+	++	NA		En t	Desv. típica	En t-1	UEM en t
Criterios de aprobación	0	0	9	0	0	1	0	0	0	-6	-5
Factores											
Costes de financiación y disponibilidad de fondos	0	0	9	0	0	1	0	0	0	0	2
Competencia de otras entidades	0	0	9	0	0	1	0	0	0	0	-4
Competencia de instituciones no bancarias	0	0	9	0	0	1	0	0	0	0	-1
Perspectivas económicas generales	0	0	9	0	0	1	0	0	0	-6	-2
Perspectivas en el mercado de la vivienda	0	0	9	0	0	1	0	0	0	0	-0
Solvencia del prestatario	0	0	9	0	0	1	0	0	0	-6	0
Tolerancia de la entidad al riesgo	0	0	9	0	0	1	0	0	0	-6	-0
Condiciones de los préstamos											
Condiciones generales	0	0	8	1	0	1	-11	-6	17	-6	-2
Margen aplicado en los préstamos ordinarios	0	0	6	3	0	1	-33	-17	25	-17	-11
Margen aplicado en los préstamos de mayor riesgo	0	2	7	0	0	1	22	11	22	0	-0
Garantías requeridas	0	0	9	0	0	1	0	0	0	0	-0
Relación entre el principal y el valor de la garantía	0	0	9	0	0	1	0	0	0	0	-1
Otros límites al importe del préstamo	0	0	9	0	0	1	0	0	0	6	-0
Plazo de vencimiento	0	0	9	0	0	1	0	0	0	0	-0
Gastos, excluidos intereses	0	0	9	0	0	1	0	0	0	0	0
Factores											
Préstamos en general											
Costes de financiación y disponibilidad de fondos	0	0	9	0	0	1	0	0	0	-6	-0
Presión de la competencia	0	0	8	1	0	1	-11	-6	17	-11	-4
Percepción de riesgos	0	0	9	0	0	1	0	0	0	-6	-0
Tolerancia de la entidad al riesgo	0	0	9	0	0	1	0	0	0	0	0
Préstamos ordinarios											
Costes de financiación y disponibilidad de fondos	0	0	9	0	0	1	0	0	0	-6	-1
Presión de la competencia	0	0	6	3	0	1	-33	-17	25	-11	-10
Percepción de riesgos	0	0	9	0	0	1	0	0	0	-6	-1
Tolerancia de la entidad al riesgo	0	0	9	0	0	1	0	0	0	0	0
Préstamos de mayor riesgo											
Costes de financiación y disponibilidad de fondos	0	0	9	0	0	1	0	0	0	0	-1
Presión de la competencia	0	0	9	0	0	1	0	0	0	0	-1
Percepción de riesgos	0	2	7	0	0	1	22	11	22	0	2
Tolerancia de la entidad al riesgo	0	0	9	0	0	1	0	0	0	0	0
Porcentaje de solicitudes denegadas	0	1	7	1	0	1	0	0	25	-6	-2
Previsión de evolución de los criterios	0	0	9	0	0	1	0	0	0	0	0

FUENTES: Banco Central Europeo y Banco de España.

- a Dependiendo de la pregunta concreta, «←» («→») indica un considerable (cierto) endurecimiento de los criterios de aprobación, de las condiciones, una considerable (cierta) contribución de los factores al endurecimiento de la oferta o una considerable (cierta) reducción del porcentaje de solicitudes denegadas. Los códigos «+» y «++» indican relajación de la oferta o aumento del porcentaje de solicitudes denegadas. El código «o» indica ausencia de cambios o contribución nula. «NC» significa «no contesta», y «NA», «no aplicable».
- b Porcentaje de entidades que han endurecido su oferta menos el porcentaje de entidades que la han relajado. En el caso de los factores, porcentaje de entidades para las que dicho factor ha contribuido al endurecimiento de la oferta menos el porcentaje de entidades que han señalado un efecto contrario. En el caso del porcentaje de solicitudes denegadas, porcentaje de entidades que han señalado un aumento menos el de las que indican una disminución.
- c Calculado igual que el porcentaje neto, pero ponderando por 1 las variaciones considerables y por 1/2 las variaciones de menor cuantía.

ENCUESTA SOBRE PRÉSTAMOS BANCARIOS.
RESULTADOS DETALLADOS DE LAS ENTIDADES ESPAÑOLAS. ENERO DE 2016
Indicadores de oferta. Créditos a hogares para consumo y otros fines

CUADRO 5

	Número de contestaciones seleccionadas en cada opción (a)						Porcentaje neto (b)	Indicador de difusión (c)			
	--	-	o	+	++	NA		En t	Desv. típica	En t-1	UEM en t
Criterios de aprobación	0	0	10	0	0	0	0	0	0	0	0
Factores											
Costes de financiación y disponibilidad de fondos	0	0	10	0	0	0	0	0	0	0	-0
Competencia de otras entidades	0	0	9	1	0	0	-10	-5	16	-10	-2
Competencia de instituciones no bancarias	0	0	10	0	0	0	0	0	0	0	-1
Perspectivas económicas generales	0	0	10	0	0	0	0	0	0	0	-0
Solvencia del prestatario	0	0	10	0	0	0	0	0	0	0	-0
Riesgos relativos a las garantías solicitadas	0	0	10	0	0	0	0	0	0	0	-0
Tolerancia de la entidad al riesgo	0	0	10	0	0	0	0	0	0	0	0
Condiciones de los préstamos											
Condiciones generales	0	0	7	3	0	0	-30	-15	24	-10	-3
Margen aplicado en los préstamos ordinarios	0	0	6	4	0	0	-40	-20	26	-15	-9
Margen aplicado en los préstamos de mayor riesgo	0	0	10	0	0	0	0	0	0	0	-3
Garantías requeridas	0	0	10	0	0	0	0	0	0	0	-0
Importe del préstamo	0	0	10	0	0	0	0	0	0	0	0
Plazo de vencimiento	0	0	10	0	0	0	0	0	0	0	-0
Gastos, excluidos intereses	0	0	10	0	0	0	0	0	0	0	0
Factores											
Préstamos en general											
Costes de financiación y disponibilidad de fondos	0	0	9	1	0	0	-10	-5	16	-5	-1
Presión de la competencia	0	0	6	3	0	1	-33	-17	25	-15	-4
Percepción de riesgos	0	0	10	0	0	0	0	0	0	0	0
Tolerancia de la entidad al riesgo	0	0	10	0	0	0	0	0	0	0	0
Préstamos ordinarios											
Costes de financiación y disponibilidad de fondos	0	0	9	1	0	0	-10	-5	16	-5	-2
Presión de la competencia	0	0	6	4	0	0	-40	-20	26	-15	-6
Percepción de riesgos	0	0	10	0	0	0	0	0	0	0	0
Tolerancia de la entidad al riesgo	0	0	10	0	0	0	0	0	0	0	-0
Préstamos de mayor riesgo											
Costes de financiación y disponibilidad de fondos	0	0	10	0	0	0	0	0	0	0	-1
Presión de la competencia	0	0	10	0	0	0	0	0	0	0	-2
Percepción de riesgos	0	0	10	0	0	0	0	0	0	0	0
Tolerancia de la entidad al riesgo	0	0	10	0	0	0	0	0	0	0	0
Porcentaje de solicitudes denegadas	0	2	8	0	0	0	-20	-10	21	5	-2
Previsión de evolución de los criterios	0	0	10	0	0	0	0	0	0	0	-4

FUENTES: Banco Central Europeo y Banco de España.

- a Dependiendo de la pregunta concreta, «-» («- -») indica un considerable (cierto) endurecimiento de los criterios de aprobación, de las condiciones, una considerable (cierta) contribución de los factores al endurecimiento de la oferta o una considerable (cierta) reducción del porcentaje de solicitudes denegadas. Los códigos «+» y «++» indican relajación de la oferta o aumento del porcentaje de solicitudes denegadas. El código «o» indica ausencia de cambios o contribución nula. «NC» significa «no contesta», y «NA», «no aplicable».
- b Porcentaje de entidades que han endurecido su oferta menos el porcentaje de entidades que la han relajado. En el caso de los factores, porcentaje de entidades para las que dicho factor ha contribuido al endurecimiento de la oferta menos el porcentaje de entidades que han señalado un efecto contrario. En el caso del porcentaje de solicitudes denegadas, porcentaje de entidades que han señalado un aumento menos el de las que indican una disminución.
- c Calculado igual que el porcentaje neto, pero ponderando por 1 las variaciones considerables y por 1/2 las variaciones de menor cuantía.

ENCUESTA SOBRE PRÉSTAMOS BANCARIOS.
PREGUNTA AD HOC SOBRE EL ACCESO A LAS FUENTES HABITUALES DE FINANCIACIÓN
Enero de 2016

CUADRO 6

	Número de contestaciones seleccionadas en cada opción (a)						Porcentaje neto (b)	Indicador de difusión (c)		
	--	-	o	+	++	NA		ene-16	oct-15	UEM ene-16
Cambio en las condiciones de acceso a las fuentes de financiación minorista. Últimos tres meses										
Minorista a corto plazo (hasta un año)	0	0	9	0	0	1	0	0	11	3
Minorista a medio y largo plazo (más de un año)	0	0	9	0	0	1	0	0	0	-3
Cambio en las condiciones de acceso a las fuentes habituales de financiación al por mayor. Últimos tres meses										
Mercado monetario a muy corto plazo (hasta una semana)	0	0	10	0	0	0	0	0	20	-6
Mercado monetario a corto plazo (más de una semana)	0	0	10	0	0	0	0	0	10	-5
Valores distintos de acciones a corto plazo	0	1	8	1	0	0	0	0	0	-1
Valores distintos de acciones a medio y largo plazo	0	2	7	1	0	0	-10	-5	15	-0
Titulización de préstamos a empresas (d)	0	0	8	0	0	2	0	0	7	11
Titulización de préstamos para adquisición de vivienda (d)	0	0	7	0	0	3	0	0	7	15
Capacidad para transferir riesgo de crédito fuera del balance	0	0	8	0	0	2	0	0	0	11
Cambio en las condiciones de acceso a las fuentes de financiación minorista. Próximos tres meses										
Minorista a corto plazo (hasta un año)	0	0	9	0	0	1	0	0	11	1
Minorista a medio y largo plazo (más de un año)	0	0	9	0	0	1	0	0	0	-3
Cambio en las condiciones de acceso a las fuentes habituales de financiación al por mayor. Próximos tres meses										
Mercado monetario a muy corto plazo (hasta una semana)	0	0	10	0	0	0	0	0	15	-1
Mercado monetario a corto plazo (más de una semana)	0	0	10	0	0	0	0	0	5	-2
Valores distintos de acciones a corto plazo	0	0	10	0	0	0	0	0	15	-1
Valores distintos de acciones a medio y largo plazo	0	1	9	0	0	0	-10	-5	15	2
Titulización de préstamos a empresas (d)	0	0	7	1	0	2	13	6	21	5
Titulización de préstamos para adquisición de vivienda (d)	0	0	6	1	0	3	14	7	21	3
Capacidad para transferir riesgo de crédito fuera del balance	0	0	8	0	0	2	0	0	6	-8

FUENTES: Banco Central Europeo y Banco de España.

- a El símbolo «+» («+++») significa una cierta (considerable) mejora en las condiciones de acceso a la financiación, mientras que «-» («-») significa un cierto (considerable) empeoramiento en el acceso a la financiación. La opción «NA» («no aplicable») significa que la entidad no utiliza dicha fuente de financiación. El signo «o» indica ausencia de cambios.
- b Porcentaje de entidades que han apreciado una mejora en su acceso a los mercados, menos el porcentaje de entidades que han apreciado un empeoramiento en el acceso a los mercados.
- c Calculado igual que el porcentaje neto, pero ponderando por 1 las variaciones considerables y por 1/2 las variaciones de menor cuantía.
- d Incluye tanto los casos en los que los créditos correspondientes son finalmente dados de baja en el balance contablemente como aquellos en los que no.

Preguntas ad hoc

Las entidades españolas señalaron que, en el cuarto trimestre de 2015, no percibieron cambios reseñables en las condiciones de acceso tanto a la financiación minorista como a los mercados mayoristas en la mayoría de los segmentos, salvo en el de deuda a medio y largo plazo, en el que apreciaron un ligero deterioro (véase cuadro 6). Por su parte, las entidades de la UEM indicaron una evolución favorable en los depósitos minoristas a corto plazo, en el mercado de titulaciones y en la capacidad para transferir riesgos fuera del balance, mientras que apreciaron un cierto empeoramiento de las condiciones en los mercados monetarios y en los de deuda (aunque, en este último caso, muy leve y limitada a las operaciones a corto plazo) y en los depósitos minoristas a más de un año.

Por otra parte, las entidades españolas indicaron que, durante el segundo semestre de 2015, las medidas regulatorias y supervisoras relacionadas con el capital y la liquidez (en vigor o en vías de implementación) no influyeron ni en el tamaño de su balance ni en sus activos ponderados por riesgo, mientras que las de la UEM señalaron que propiciaron

una ligera disminución de ambos y, especialmente, de los préstamos de mayor riesgo (véase cuadro 7). Su efecto sobre los activos líquidos habría sido nulo en nuestro país y positivo en la zona del euro. Las instituciones de ambas áreas respondieron que estas actuaciones contribuyeron a incrementar sus niveles de capital mediante la emisión de acciones y beneficios no distribuidos. También señalaron que sus condiciones de financiación no se habrían visto significativamente afectadas en ninguna de las dos zonas. La incidencia de estas medidas sobre los criterios de concesión de préstamos fue nula en nuestro país en todos los segmentos, salvo en el de las pymes, en el que habrían contribuido a una cierta relajación, mientras que habrían contribuido algo a su endurecimiento en la zona del euro en algunos segmentos. Tanto en España como, en menor medida, en la UEM estas medidas habrían tenido un efecto contractivo sobre los márgenes en todas (o en la mayoría, en el segundo caso) de las modalidades de préstamos.

En relación con las TLTRO, un 20 % de las entidades nacionales encuestadas indicaron que habían participado en la de diciembre, porcentaje similar al registrado en la zona del euro (véase gráfico 6), y en ambas zonas muy por debajo del recogido en la edición de julio de la EPB (correspondiente a la TLTRO de junio de 2015). En nuestro país, un 20 % de las instituciones encuestadas respondió que participará en las próximas TLTRO, mientras que en la UEM esta cifra es algo inferior (10 %). En ambas áreas la proporción de entidades que aún no han decidido si acudirán o no es muy elevada. Para la mayoría de las instituciones nacionales y europeas que han participado o prevén hacerlo, el motivo principal es la rentabilidad, pues consideran que sus condiciones son atractivas. En el caso de las que no participaron o no prevén hacerlo, para la mayoría la razón principal es la ausencia de restricciones de financiación. Tanto en España como en la UEM, las entidades que han participado habrían destinado los fondos obtenidos principalmente a la concesión de préstamos a sociedades no financieras y a hogares para consumo y otros fines y a sustituir otras operaciones de liquidez del Eurosistema y, en menor medida, a liberar fondos para la concesión de créditos a familias para adquisición de vivienda, así como a reemplazar deuda de próximo vencimiento y crédito interbancario (véase cuadro 8). En ambas áreas, solo una proporción reducida de las entidades contestó que usaría los recursos para la adquisición de activos, ya fuera deuda soberana nacional u otros instrumentos financieros, o para cubrir caídas de depósitos.

De acuerdo con las respuestas recibidas, el destino de los fondos en las próximas TLTRO estaría, en general, en línea con su uso en las anteriores. En cuanto a las repercusiones de estas operaciones (tanto las ya realizadas como las próximas), las instituciones españolas y las de la zona del euro consideraban que mejorarían su situación financiera, principalmente en términos de liquidez, rentabilidad y condiciones de financiación, mientras que no tendrían un impacto apreciable en su necesidad de desapalancamiento. En el caso de la UEM, también incrementarían levemente su nivel de capital mediante beneficios no distribuidos, mientras que esta influencia sería nula en las entidades españolas. Un porcentaje destacado de ambos grupos también indicó que estas operaciones habrían contribuido a suavizar las condiciones de los préstamos, especialmente los destinados a empresas y a hogares para consumo y otros fines, mientras que su efecto en los criterios de aprobación sería nulo en todos los segmentos, con la excepción de los préstamos a sociedades en la UEM, en los que contribuirían a una cierta relajación.

Perspectivas

De cara al trimestre en curso, las instituciones españolas encuestadas no esperaban variaciones en los criterios de aprobación de nuevos créditos en ninguno de los segmentos analizados. Tampoco los anticipaban las de la UEM en los aplicados a préstamos a hogares para adquisición de vivienda, pero preveían una cierta relajación en los concedidos a

ENCUESTA SOBRE PRÉSTAMOS BANCARIOS.
PREGUNTAS AD HOC. REPERCUSIÓN DE LAS ÚLTIMAS MEDIDAS REGULATORIAS Y SUPERVISORAS
Resultados de las entidades españolas. Enero de 2016

CUADRO 7

	Número de contestaciones seleccionadas en cada opción (a)						Porcentaje neto (b)	Indicador de difusión (c)		
	--	-	o	+	++	NA		ene-16	jul-15	UEM ene-16
Variación en activos, capital y condiciones de financiación										
Últimos seis meses										
Total activo	0	1	8	1	0	0	0	0	0	-2
<i>Del cual:</i>										
Activos líquidos	0	1	8	1	0	0	0	0	0	9
Activos ponderados por riesgo	0	0	10	0	0	0	0	0	0	-5
<i>De los cuales:</i>										
Préstamos ordinarios	0	0	10	0	0	0	0	0	0	-2
Préstamos de mayor riesgo	0	0	10	0	0	0	0	0	0	-10
Nivel de capital	0	0	8	2	0	0	20	10	15	14
<i>Del cual:</i>										
Beneficios no distribuidos	0	0	9	1	0	0	10	5	5	12
Emisión de acciones	0	0	9	1	0	0	10	5	10	9
Condiciones de financiación	0	0	10	0	0	0	0	0	0	1
Próximos seis meses										
Total activo	0	1	9	0	0	0	-10	-5	10	1
<i>Del cual:</i>										
Activos líquidos	0	0	10	0	0	0	0	0	10	6
Activos ponderados por riesgo	0	1	9	0	0	0	-10	-5	0	2
<i>De los cuales:</i>										
Préstamos ordinarios	0	1	9	0	0	0	-10	-5	0	3
Préstamos de mayor riesgo	0	1	9	0	0	0	-10	-5	0	-4
Nivel de capital	0	0	7	3	0	0	30	15	10	17
<i>Del cual:</i>										
Beneficios no distribuidos	0	0	8	2	0	0	20	10	0	16
Emisión de acciones	0	0	8	1	1	0	20	15	10	10
Condiciones de financiación	0	1	9	0	0	0	-10	-5	0	-0
Variación de los criterios para las concesiones de préstamos										
Últimos seis meses										
Sociedades										
Pequeñas y medianas empresas	0	0	9	1	0	0	-10	-5	-5	0
Grandes empresas	0	0	9	0	0	1	0	0	0	1
Hogares										
Destinado a adquisición de vivienda	0	0	9	0	0	1	0	0	0	3
Destinado a consumo y otros fines	0	0	10	0	0	0	0	0	0	1
Próximos seis meses										
Sociedades										
Pequeñas y medianas empresas	0	0	9	1	0	0	-10	-5	-5	1
Grandes empresas	0	0	9	0	0	1	0	0	0	2
Hogares										
Destinado a adquisición de vivienda	0	0	9	0	0	1	0	0	0	5
Destinado a consumo y otros fines	0	0	10	0	0	0	0	0	0	1
Variación en los márgenes aplicados a los préstamos										
Últimos seis meses										
Sociedades										
Pequeñas y medianas empresas	0	0	9	1	0	0	-10	-5	-10	-2
Grandes empresas	0	0	8	1	0	1	-11	-6	-17	0
Hogares										
Destinado a adquisición de vivienda	0	0	8	1	0	1	-11	-6	-11	-2
Destinado a consumo y otros fines	0	0	9	1	0	0	-10	-5	-10	-1
Próximos seis meses										
Sociedades										
Pequeñas y medianas empresas	0	0	10	0	0	0	0	0	-5	-2
Grandes empresas	0	0	9	0	0	1	0	0	-6	-1
Hogares										
Destinado a adquisición de vivienda	0	0	9	0	0	1	0	0	-6	-1
Destinado a consumo y otros fines	0	0	10	0	0	0	0	0	-5	-1

FUENTES: Banco Central Europeo y Banco de España.

- a Según la pregunta, el símbolo «+» («++») significa un cierto (considerable) aumento en los activos ponderados y el capital, y relajación de los criterios de aprobación y de los márgenes; por el contrario, «-» («--») significa una cierta (considerable) disminución en los activos ponderados y el capital, y un endurecimiento de los criterios y los márgenes. La opción «NA» significa «no aplicable». En todos los casos, el signo «o» indica ausencia de cambios.
- b Porcentaje de entidades que han apreciado un aumento en su capital y riesgos ponderados o una mejora en sus condiciones de financiación (o un endurecimiento de los criterios de aprobación o de los márgenes), menos el porcentaje de entidades que han apreciado una disminución de su capital y riesgos ponderados o un empeoramiento en sus condiciones de financiación (o una relajación de los criterios de aprobación o de los márgenes).
- c Calculado igual que el porcentaje neto, pero ponderando por 1 las variaciones considerables y por 1/2 las variaciones de menor cuantía.

PREGUNTAS AD HOC SOBRE LAS OPERACIONES DE FINANCIACIÓN A PLAZO MÁS LARGO CON OBJETIVO ESPECÍFICO (TLTRO)

Resultados de las entidades españolas. Enero de 2016

	Número de contestaciones seleccionadas en cada opción (a)				Porcentaje (b)	Indicador de difusión (c)		
	++	+	o	NA		ene-16	jul-15	UEM ene-16
Fines a los que se destinan los fondos obtenidos								
Últimas TLTRO								
Para financiación								
Cubrir retiradas o caídas de depósitos	0	1	8	1	11	6	10	4
Sustituir deuda exigible	0	4	5	1	44	22	25	19
Sustituir crédito interbancario	0	1	9	0	10	5	25	15
Sustituir otras operaciones de liquidez del Eurosistema	3	2	4	1	56	44	55	31
Para la concesión de préstamos								
A sociedades no financieras	0	7	3	0	70	35	45	52
A hogares para adquisición de vivienda	0	3	6	1	33	17	17	11
A hogares para consumo y otros fines	0	5	5	0	50	25	35	31
Para adquisición de activos								
Deuda soberana nacional	1	0	8	1	11	11	17	7
Otros activos financieros	0	2	8	0	20	10	11	6
Próximas TLTRO								
Para financiación								
Cubrir retiradas o caídas de depósitos	0	0	7	3	0	0	5	4
Sustituir deuda exigible	0	3	5	2	38	19	15	10
Sustituir crédito interbancario	1	1	6	2	25	19	20	8
Sustituir otras operaciones de liquidez del Eurosistema	1	1	6	2	25	19	40	10
Para la concesión de préstamos								
A sociedades no financieras	0	6	2	2	75	38	45	32
A hogares para adquisición de vivienda	0	3	4	3	43	21	17	15
A hogares para consumo y otros fines	0	5	3	2	63	31	30	22
Para adquisición de activos								
Deuda soberana nacional	0	0	7	3	0	0	11	1
Otros activos financieros	0	0	8	2	0	0	0	0
Repercusiones de las TLTRO								
Últimas TLTRO								
Sobre la situación financiera de la entidad								
Posición de liquidez	1	4	5	0	50	30	30	30
Condiciones de financiación de mercado	0	4	6	0	40	20	20	13
Rentabilidad	1	3	6	0	40	25	40	17
Nivel de capital (vía beneficios no distribuidos)	0	0	8	2	0	0	10	2
Reducir la necesidad de desapalancamiento	0	0	9	1	0	0	5	0
Sobre los criterios de aprobación de préstamos								
A sociedades no financieras	0	0	10	0	0	0	0	4
A hogares para adquisición de vivienda	0	0	9	1	0	0	0	0
A hogares para consumo y otros fines	0	0	10	0	0	0	0	0
Sobre las condiciones de los préstamos								
A sociedades no financieras	0	4	6	0	40	20	25	23
A hogares para adquisición de vivienda	0	1	8	1	11	6	11	1
A hogares para consumo y otros fines	0	2	8	0	20	10	15	5
Próximas TLTRO								
Sobre la situación financiera de la entidad								
Posición de liquidez	1	1	7	1	22	17	30	22
Condiciones de financiación de mercado	0	4	4	2	50	25	20	10
Rentabilidad	1	2	5	2	38	25	40	20
Nivel de capital (vía beneficios no distribuidos)	0	0	7	3	0	0	10	4
Reducir la necesidad de desapalancamiento	0	0	8	2	0	0	5	1
Sobre los criterios de aprobación de préstamos								
A sociedades no financieras	0	0	8	2	0	0	0	1
A hogares para adquisición de vivienda	0	0	7	3	0	0	0	0
A hogares para consumo y otros fines	0	0	8	2	0	0	0	0
Sobre las condiciones de los préstamos								
A sociedades no financieras	0	3	5	2	38	19	25	20
A hogares para adquisición de vivienda	0	1	6	3	14	7	11	2
A hogares para consumo y otros fines	0	2	6	2	25	13	15	6

FUENTE: Banco de España.

a Según la pregunta, el símbolo «+» («+++») significa una cierta (considerable) contribución, mejora o relajación; «o» significa que apenas tiene o tendría efecto alguno; y NA, «no aplicable».

b Suma de los porcentajes de las entidades que señalan una cierta contribución, mejora o relajación y una considerable contribución, mejora o relajación.

c Indicador = % de entidades que señalan una contribución, mejora o relajación considerable \times 1 + % de entidades que señalan cierta contribución, mejora o relajación \times 1/2.

este sector para consumo y otros fines y en los destinados a empresas. De cumplirse sus expectativas, las solicitudes de fondos aumentarían en ambas áreas y en todas las modalidades, de forma más acusada en España que en la zona del euro, especialmente en los créditos a familias. En los mercados de financiación, las entidades nacionales no anticipaban cambios en las condiciones de acceso salvo en el de renta fija a medio y largo plazo, en el que esperaban un pequeño deterioro, y en el de titulizaciones, en el que preveían una ligera mejoría. En la UEM las expectativas eran asimismo estables en la mayoría de los segmentos, con la excepción del de las titulizaciones, en el que también esperaban cierta mejora, y en la capacidad para transferir riesgo fuera del balance, para la que preveían un cierto empeoramiento.

Por otra parte, como consecuencia de las medidas regulatorias y supervisoras, las entidades nacionales preveían, para la primera mitad de 2016, una ligera disminución de su balance y de sus activos ponderados por riesgo, mientras que las del área del euro anticipaban en ellos un cierto efecto expansivo. Asimismo, estas medidas conllevarían un aumento del nivel de capital en ambas áreas. De acuerdo con las respuestas recibidas, el impacto sobre sus condiciones de financiación sería ligeramente negativo en España y nulo en la UEM. En cuanto a sus efectos sobre la oferta crediticia, las entidades españolas anticipaban que estas actuaciones no tendrían ninguna repercusión en los criterios de concesión de préstamos salvo en los destinados a las pymes, que se relajarían ligeramente, mientras que las de la zona del euro esperaban un pequeño endurecimiento. El impacto sobre los márgenes sería nulo en todos los segmentos en España, mientras que en la zona del euro contribuirían a su estrechamiento.

18.1.2016.